

El Consejo de Gobierno ha conocido la propuesta de adjudicación de este contrato, dotado con 3,2 millones de euros y con vigencia hasta octubre de 2029

La Comunidad de Madrid pone en marcha un nuevo servicio de apoyo a las familias en sus 36 residencias públicas para mayores en situación de dependencia

- Sus profesionales ofrecerán asesoramiento personalizado, canalizarán sugerencias y prestarán acompañamiento durante toda la estancia de los residentes
- Además, harán un seguimiento especial de la adaptación de los nuevos usuarios en sus primeros días en los centros

22 de julio de 2026.- La Comunidad de Madrid destinará 3,2 millones de euros a un nuevo servicio de atención y apoyo a las familias en las 36 residencias públicas de mayores en situación de dependencia. El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de la adjudicación de este contrato, que estará vigente hasta octubre de 2029.

Los profesionales que lo integren facilitarán información sobre la asistencia que reciben los usuarios, canalizarán las consultas, peticiones y sugerencias de sus familiares y recopilarán propuestas de mejora, además de analizar los niveles de satisfacción. También realizarán un seguimiento especial de la adaptación de los residentes durante los primeros días de estancia.

El servicio se prestará tanto de forma presencial, durante los horarios habituales de visita, como por vía telemática para facilitar el acceso a las familias. Los profesionales actuarán como enlace entre estas y los equipos de las residencias, ofreciendo un acompañamiento personalizado y un canal de comunicación ágil y cercano.

Además, mantendrán una comunicación directa con la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) y la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia, organismos responsables de la gestión de estos centros.

La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ya ha llevado a cabo un programa piloto en 10 residencias de personas mayores de la AMAS, cuya evaluación ha sido muy positiva tanto por parte de las familias como de los propios centros y de la Administración regional.